



SIGUE EN SUSPENSO

Repudio total a aplicar la ley tejana de migración

Migrantes a ambos lados de la frontera expresan su temor por lo que pueda pasar si se aprueba la norma que permitiría a la policía de Texas

deportarlos indiscriminadamente. Los jueces del tribunal que la estudian están divididos entre apoyar al estado o mantener el control federal sobre la frontera. Por su parte, el gobierno mexicano pide a los connacionales que se acerquen a los consulados para saber qué hacer. La ley tejana es calificada de "draconiana" por el presidente López Obrador y es rechazada por candidatos y legisladores. **Págs. 17 y 27**

ANTE FALLOS SOBRE LA LEY SB4

Piden a mexicanos en Texas informarse en consulados

PATRICIA RAMÍREZ / EFE

La canciller Alicia Bárcena aconseja a connacionales que conozcan sus derechos ante actos antiinmigrantes

La Secretaria de Relaciones Exteriores, Alicia Bárcena, pidió a los mexicanos que viven en Texas acercarse a los consulados y "conocer sus derechos" ante los fallos "contradictorios" sobre la ley SB4 de ese estado, que permitiría a las autoridades estatales detener y expulsar a migrantes indocumentados.

"Aconsejamos a las personas mexicanas en Texas acercarse a los 11 consulados mexicanos y conocer sus derechos ante actos antiinmigrantes, discriminatorios o de corte racial. ¡No están sol@s!", escribió Bárcena en su cuenta de X.

TENSIÓN ENTRE MÉXICO Y EU

La ley SB4, una de las medidas antiinmigrantes más drásticas en la historia de Estados Unidos, convertiría en delito menor el que un extranjero "ingrese o intente ingresar al estado (de Texas) desde una nación extranjera" de forma irregular, además de facultar a las fuerzas estatales de realizar arrestos migratorios.

Su aplicación desató caos este martes, cuando la Suprema Corte de Estados Unidos primero permitió aplicar la ley antes de escuchar argumentos de fondo, pero en la noche el tribunal de apelaciones del Quinto Circuito suspendió su entrada en vigor.

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) avisó tras el fallo de la Suprema



Corte de Estados Unidos que México no aceptaría a migrantes deportados por el Gobierno de Texas.

Las tensiones entre México y el gobernador de Texas, el republicano Greg Abbott, han crecido desde el año pasado ante las crecientes medidas antiinmigrantes del estado fronterizo, como las boyas y el cerco de alambre de navajas que colocó en el río Bravo o Grande para disuadir a los migrantes de cruzar.

CONGRESO RECHAZA LEY MIGRATORIA

Diputados y senadores mexicanos rechazaron este miércoles la controvertida ley migratoria SB4 del estado de Texas, que el martes estuvo vigente por unas horas en medio de fallos judiciales divergentes, al argumentar que está basada en el "odio".

"En México levantamos la voz para denunciar y condenar este tipo de acciones autoritarias, basadas en la ignorancia, el odio y la xenofobia", señaló la presidenta de la Cámara de Senadores, Ana Lilia Rivera Rivera.

La legisladora se refirió así a la ley SB4, una de las medidas antiinmigrantes más drásticas en la historia de Estados Unidos, que convertiría en delito el que un extranjero ingrese a Texas de forma irregular, además de facultar a las fuerzas estatales de realizar arrestos migratorios y depor-

taciones.

Rivera Rivera señaló que el Senado mexicano rechaza leyes que, lejos de solucionar un problema que se debe resolver de manera conjunta, violentan los derechos humanos de los migrantes. Recordó que Texas es un estado donde la comunidad latina representa el 40.2 % de la población y en la que los migrantes constituyen una cuarta parte de la fuerza laboral estatal pues generan 465 mil millones de dólares.

Subrayó que la comunidad de origen mexicana que reside en Texas y que asciende a más de 10 millones de personas, contribuye a diversos sectores de la economía texana: en la mano de obra en la agricultura, la construcción, la manufactura y los servicios, así como en el consumo de bienes y servicios.

Señaló que abogan por la colaboración bilateral para que el fenómeno migratorio "sea abordado de manera segura, ordenada y legal; anteponiendo, ante todo, el respeto a los derechos humanos".

En el mismo sentido, Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, calificó como "muy desafortunada" esa ley ya que, dijo, criminaliza la migración y es violatoria de derechos humanos. "Es una desproporción calificar como delito el flujo de personas migrantes y cobijar expresiones de



ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR

PRESIDENTE DE MÉXICO

"Estamos en contra de esta ley draconiana, contraria a los derechos humanos"

nes@efinfo.mx

odio y discriminación racial", apuntó.

Además, dijo que los diputados mexicanos reconocen la posición del gobierno del presidente estadounidense, Joe Biden, al acudir ante el tribunal federal de apelaciones del quinto circuito en Nueva Orleans para frenar esta acción, "orquestrada por intereses electorales, al convertirse en eje de una campaña".

CONFUSIÓN ENTRE MIGRANTES

Desde Ciudad Juárez activistas y migrantes calificaron de inhumana la Ley SB4 de Texas a la vez que lamentaron que sea utilizada con fines electorales, en medio del desconcierto por las decisiones judiciales contradictorias y la pelea entre el Gobierno de ese estado y el de E.U. por la crisis migratoria que vive la frontera con México.

Así lo indicó Miguel Perdomo, un migrante que proviene de Venezuela, y esperaba este miércoles para cruzar el Río Bravo a través del punto 36 entre de la frontera entre Juárez y El Paso, un lugar donde nuevamente hay mucha presencia de personas en movilidad.

"Estamos con miedo, o sea aquí estamos arriesgándolo todo: que nos regresan a nuestro país, o de pronto, Dios quiera, que nos den la oportunidad de que nos procesen y nos dejen ingresar a los Estados Unidos para poder trabajar y ayudar a nuestra familia de aquel lado, porque ellas se encuentran en Venezuela", señaló.